



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

10145 *Aprobación definitiva de la modificación de transferencias nominativas del Presupuesto General del ejercicio 2022*

Aprobada definitivamente la modificación de las transferencias nominativas del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica las modificaciones aprobadas:

Primero. Modificación de las transferencias nominativas:

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2022	005	3340	489002	Convenio Colla de Sant Rafel	8.000,00 €
2022	005	3340	489003	Convenio Colla de Buscastell	8.000,00 €
2022	010	3410	489008	Convenio S.D. Portmany Centenario	50.000,00 €

Segundo. Modificación a la redacción de la línea de transferencia nominativa:

Modificar el texto de la línea en base a la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones expediente 5625/2022:

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2022	006	4320	489000	Convenio Club Esportiu Ibiza Sport	90.000,00 €

A la siguiente redacción:

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2022	006	4320	489000	Convenio Club Ciclista San Antonio	90.000,00 €

Sant Antoni de Portmany, 23 de noviembre de 2022

El alcalde
Marcos Serra Colomar

